



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de julio de 2022.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Autorizar a A.H.S. el disfrute de los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2022, de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2021.

Resto días J.G.L. 11/01/2022 = 8 días.

3. Reconocer a J.G.G., 51 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación "Violencia Escolar". Comunicar al interesado que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13.2.1.1.8., del Acuerdo/convenio citado, el tiempo máximo que se puede disfrutar por horas de formación es de 50 al año.

4. Reconocer a M.R.M. 150 horas por la realización fuera de la jornada laboral, del Máster Universitario de Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género más Diploma de Igualdad de la Universidad Internacional de Valencia. Comunicar a la interesada que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13.2.1.1.8., del Acuerdo/convenio citado, el tiempo máximo que se puede disfrutar por horas de formación es de 50 al año.

#### **ASUNTOS DE INTERVENCIÓN**

5. Exponer al público la matrícula del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2022, desde el 1 de agosto hasta el 15 de agosto.

6. Estimar la solicitud presentada por la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora de declaración de exención en el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana 2022, por cumplir lo previsto en el art. 62.1.c) en relación con el art. 75.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En consecuencia, reconocer la exención en el referido impuesto

para el inmueble sito en calle Bretón de los Herreros n.º 31-1-00-02 referencia catastral 1636814WN1113N0002EO-destinado a uso religioso-.

#### **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE**

7. Tomar conocimiento de la apertura de actividad pecuaria, explotación autoconsumo de pequeña capacidad, en el polígono 25, parcelas 42 y 83, término de Cantarranas.

8. Tomar conocimiento de la apertura de Punto de recepción y entrega de ropa, sito en C/ La Ventilla, n.º 65.

9. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable presentada para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de tienda y winebar en bodega sita en avenida de Vizcaya, número 8.

#### **ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

10. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable presentada para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vino en bodega sita en avenida Costa del Vino, número 1.

11. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable presentada para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de mejora tecnológica para la instalación de tolva de vendimia en bodega sita en avenida Costa del Vino, número 1.

12. Tomar conocimiento de la apertura de local destinado a centro docente denominado “Centro de Inserción Social Activa de Rioja Alta (Cáritas Chavicar)”, en la C/ Manso de Zúñiga, n.º 3 (entrada por la C/ Antonio Larrea), a nombre de Fernando Beltrán Aparicio, en nombre y representación de Fundación Cáritas Chavicar.

13. Conceder licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en avenida Bretón de los Herreros, calle 3, número 2. Todo ello según proyecto redactado por los arquitectos Ángel Luis Jiménez, Marta Cabezón y Diana Jurado (Expte. 31208, 72/2022).

14. Conceder a Home Center Bretón, S.L., licencia ambiental para venta de bazar en calle los Álamos, parcela número 63. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto técnico Diego Martínez Sáenz (expte. 145/2022, 31207).

15. Conceder a Home Center Bretón, S.L., licencia de obras para acondicionamiento de nave destinada a venta de bazar, sita en calle los Álamos, parcela número 63. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto Diego Martínez Sáenz (expte. 144/2022, 31208).

16. Conceder a Bodegas Ramón Bilbao, S.A., licencia ambiental para bodega de crianza de vino con D.O.Ca. Rioja, sita en camino de Almédora, s/n. Todo ello según proyecto redactado por los ingenieros técnicos agrícolas Alberto Pedrajo y Javier Achútegui (expte. 104/2022, 31207).

17. Conceder a Bodegas Ramón Bilbao, S.A., licencia de obras provisionales para construcción de bodega de crianza de vino con D.O.Ca. Rioja, sita en camino de Almédora, s/n. Todo ello según proyecto redactado por los ingenieros técnicos agrícolas Alberto Pedrajo y Javier Achútegui (expte. 103/2022, 31208).

18. Conceder a Panificadora San Felices, S.A., prórroga de la licencia ambiental concedida por la Junta de Gobierno Local reunida en sesión de fecha 10 de septiembre de 2019, para panadería, en avenida Juan Carlos I, número 4. Conceder una prórroga de un año para el inicio de la ejecución de las instalaciones, de tal forma que dicha ejecución deberá de haber comenzado antes del día 18 de julio de 2023.

19. Conceder a Bodegas Muga, S.L., licencia ambiental para almacén asociado a bodega de vino con zona de preparación de pedidos en avenida de la Diputación, número 11. Todo ello según proyecto redactado por el ingeniero agrónomo José Esteban Llop Ruiz (expte. 94/2022, 31207).

20. Conceder a Bodegas Muga, S.L., licencia de obras para instalación de almacén asociado a bodega de vino con zona de preparación de pedidos en avenida de la Diputación, número 11. Todo ello según proyecto redactado por el ingeniero agrónomo José Esteban Llop Ruiz (expte. 93/2022, 31208).

21. Denegar a Bodegas y Viñedos Alonso Gómez, S.L., licencia de obras para acometida y canalización de agua potable a finca para construcción de bodega en carretera Haro-Anguciana.

22. Denegar a Bodegas y Viñedos Alonso Gómez, S.L., licencia ambiental para bodega acogida a la D.O. Ca Rioja, en el polígono 504, parcela 382, término del Batán.

23. Declarar el cierre del expediente 222/2016, por imposibilidad material de continuar el procedimiento por causas sobrevenidas, y el consiguiente archivo del mismo.

24. Aprobar una liquidación complementaria del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la Licencia urbanística número 2021/LU/49, concedida a SIDENA Haro XXI, S.L., para construcción de 14 viviendas unifamiliares adosadas en calle Miguel de Cervantes, números 9 al 35, (expediente 82/2021), por importe de 259,77 euros, y aprobar una liquidación complementaria de la Tasa por Licencia Urbanística por la citada licencia, por importe de 64,94 euros.

#### **ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES**

25. Aprobar el Convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Haro para la financiación conjunta de Programas de la Red Básica del Primer Nivel del Sistema de Servicios Sociales.

#### **ASUNTOS DE CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN**

26. Aprobar el convenio de cooperación entre el Club Deportivo Haro Rioja Voley y el Ayuntamiento de Haro para la financiación de los gastos correspondientes a la realización de las actividades propias de esta entidad.

27. Aprobar el convenio de cooperación entre el Club Haro Deportivo y el Ayuntamiento de Haro para la financiación de los gastos correspondientes a la realización de las actividades propias de esta entidad.